



Procurando

Boletín Instructivo de la Procuraduría General de la Nación, República de Colombia • Número 118 • Julio de 2013



La Procuraduría en las regiones



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Colombia necesita recuperar la credibilidad en sus gobernantes

procurando

Revista informativa de la Procuraduría General de la Nación
República de Colombia

Director General
Alejandro Ordóñez Maldonado
Procurador general de la Nación

Coordinación Editorial
Julián García Wren
Constanza Castro Jiménez
Oficina de Prensa - PGN

Diseño y diagramación
Juan Carlos Jaramillo Guillén

Fotografía
Carlos Alberto Peláez Garzón
Carlos Andrés Castro Morales
José Díaz Barraza
Simón Hore González

Impresión
Edimulticolor S.A.S.

Envíe sus comentarios y aportes a
prensa@procuraduria.gov.co

Sea esta la oportunidad para expresar algunas reflexiones que me corresponden como representante de la sociedad, a propósito de la distancia que se evidencia entre el Estado y los ciudadanos, así como de la evidente crisis en la forma como estos se relacionan con sus gobernantes.

Nos corresponde como partícipes del Estado recuperar la confianza del ciudadano en sus representantes constitucionales y legales. Dicho proceso de reconstrucción solo es posible sobre la base de reconfigurar el diálogo entre el ciudadano y quienes han sido escogidos como sus dirigentes, así como el papel del administrador público en el ejercicio de sus funciones y, por supuesto, el imaginario ético de todos los componentes del tejido social. Pero, ¿cómo hacerlo?

En primer lugar, es necesario que el ciudadano comprenda que el diálogo no se debe construir sobre favores personales o intereses individuales o de grupo, ello deslegitima el quehacer del servicio público.

En segundo lugar, el mismo actor social debe identificar en su representante a un líder coherente, no solo en el plano ideológico, sino en su vida social y personal. El servidor público debe recordar permanentemente que es un referente social y que su comportamiento y actitudes son imitables e imitadas por su entorno comunal.

En tercer lugar, la coherencia ya expresada debe estar representada por un "carácter" firme pero racional, que no exponga el destino de la sociedad a cambios permanentes de parecer o de enfoques que desestabilizan la administración pública.

No se puede dar oportunidad para que los enemigos del Estado, montados sobre el falso discurso de la defensa de los derechos de los ciudadanos y de los más vulnerables, continúen debilitando al país.

Los verdaderos representantes de los más débiles de Colombia han sido elegidos democráticamente y no son esos justicieros que, con un acto de aparente soberbia intelectual, pretenden sustituir la democracia con las armas o con falsas proclamas construidas en otras latitudes.

De otra parte, una preocupación que hoy ronda al Ministerio Público es la cada vez más profunda

desarticulación y falta de coordinación entre los distintos actores del Estado en el nivel nacional, regional y municipal. Es evidente el permanente conflicto entre quienes diseñan las políticas públicas orientadas a la solución de las necesidades de los colombianos y quienes las ejecutan.

Por ejemplo, la lenta y preocupante ejecución de los recursos estatales y la falta de claridad en el sistema de salud, entre otros muchos temas que preocupan al país, advierten una profunda brecha entre el querer del administrador territorial y las autoridades nacionales.

Es necesario recuperar canales efectivos y eficientes de diálogo y articulación, soportados en las verdaderas posibilidades constitucionales, legales y presupuestales de cada entidad y del Estado.

En este campo, la Procuraduría ofrece su concurso mediante la función preventiva, que requiere y acompaña los procesos de coordinación y diálogo interinstitucional de manera que apunten a la efectividad de los derechos de los ciudadanos.

Es nuestra decisión seguir construyendo una Procuraduría con mayor contacto ciudadano, regionalizada y local; una Entidad que aporte en el propósito de que las normas sean aplicables sin distinción alguna, con reglas de juego claras y objetivas que se impongan sobre intereses particulares o empresariales, como una obligación de inmediata aplicación.

Por esa razón, el trámite de sanciones oportunas e instrumentos preventivos como el Índice de Gobierno Abierto, el futuro Índice Integral de Legalidad y la evaluación al cumplimiento de las normas de victimización y de familia e infancia, son herramientas concretas mediante las cuales el Ministerio Público sanciona, vigila y valora de manera objetiva y contundente la gestión del Estado en la protección de los derechos de los colombianos.

Creo en la posibilidad de una Nación distinta, edificada con el esfuerzo de todos, cada cual en el marco del cumplimiento de las obligaciones que le correspondan y con el compromiso de un nuevo ciudadano colombiano, trascendente y libre de los egoísmos dañinos que corrompen la naturaleza social del Estado. P

Alejandro Ordóñez Maldonado
Procurador General de la Nación

Nuevos retos y oportunidades asume la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos

En esta edición de *Procurando* compartimos las líneas de trabajo trazadas por la procuradora delegada en materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, Tatiana Londoño Camargo, quien inició su gestión al frente de este despacho.

Por Tatiana Londoño Camargo

Procuradora Delegada Preventiva en materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos

Desde su creación, la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos ha tenido a su cargo la importante tarea de desarrollar una de las funciones constitucionales esenciales de la Procuraduría General de la Nación: actuar como garante y vigilar porque se respeten los derechos humanos de todos los habitantes del territorio nacional.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta la coyuntura que atraviesa el país, su papel cobra aún más relevancia.

En los próximos meses, uno de los retos fundamentales que asume la Delegada consiste en velar porque en los posibles acuerdos de paz se respete la normatividad constitucional e internacional que regula los conflictos armados y su finalización dentro del marco de la justicia transicional; también porque se garanticen los derechos de las víctimas y de todos los grupos parte en el conflicto a la verdad, la justicia y la reparación, porque se logre un acuerdo que no represente la impunidad para victimarios autores de crímenes internacionales de competencia del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Siendo esta una delegada de carácter preventivo, su papel será el de formular recomendaciones y observaciones de índole jurídico que las autoridades encargadas de implementar las políticas públicas deben



La doctora Tatiana Londoño Camargo durante su posesión.

analizar dentro de su propia competencia. En esta tarea será esencial la alianza creada con otras delegadas que manejan el tema de manera transversal, como las delegadas Ambiental y Agraria, de Víctimas, de Restitución de Tierras y del Ministerio Público en Asuntos Penales, entre otras.

En materia de políticas públicas surgen enormes retos inmediatos, como la implementación de la nueva Ley de Inteligencia y el papel que jugará la Procuraduría General de la Nación dentro del sistema de depuración que ésta crea, buscando lograr el equilibrio necesario para evitar abusos, manteniendo la confidencialidad propia requerida para estos archivos y documentación.

En los temas que han sido tradicionalmente de su competencia, la delegada buscará adelantar acompañamientos preventivos sobre las políticas públicas emitidas por el Gobierno Nacional y por las autoridades competentes, sin descuidar la atención y orientación que se imparte de manera individual a los ciudadanos y entidades públicas.

De igual forma, coordinará el trabajo que adelantan las Procuradurías Regionales y Provinciales en los asuntos de su competencia material, brindándoles el apoyo y los lineamientos que requieran para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito territorial.

Otro de los grandes retos es el de estrechar las relaciones con la comunidad, grupos de la sociedad civil y las autoridades encargadas de implementar las políticas y hacer respetar los derechos fundamentales de los habitantes del territorio nacional, en especial con las minorías étnicas y sociales, la población carcelaria y los demás grupos que cuentan con alta vulnerabilidad, velando porque se les brinde la atención y las medidas de protección a las que haya lugar.

A través de su organización en grupos internos de trabajo, que desarrollan funciones en cuanto a libertades y garantías fundamentales, Derecho Internacional Humanitario (DIH) y paz, políticas públicas y protección, instancias internacionales, política criminal y carcelaria, organismos de seguridad del Estado, y asuntos étnicos y población LGBTI, la Procuraduría Delegada en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos trabajará por acercar a la Procuraduría General de la Nación a la comunidad con el fin de vigilar que las entidades públicas den cumplimiento a sus funciones y salvaguardar así los derechos humanos de todos y cada uno de los habitantes de Colombia. **P**

Procurador general suscribe importantes convenios durante su visita a Suiza y España



El procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, y la directora de Normas Internacionales del Trabajo de la OIT, Cleopatra Doumbia – Henry, durante la suscripción del memorando de entendimiento en Ginebra, Suiza.



El jefe del Ministerio Público, Alejandro Ordóñez Maldonado, suscribió un memorando de entendimiento con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por Juan Pablo García Bedoya
Periodista Oficina de Prensa

Desde el año 2009 cuando el procurador Alejandro Ordóñez Maldonado asumió su cargo como jefe del Ministerio Público, fue categórico en que durante su administración serían prioridad los derechos laborales y sindicales de los colombianos, lo que significaría el permanente acompañamiento preventivo de la Entidad para garantizar que fueran respetados o que se restauraran en caso de ser vulnerados.

En noviembre de 2011, en el marco del lanzamiento de la publicación “Trabajo digno y decente en Colombia, seguimiento y control preventivo a las políticas públicas”, reiteró la necesidad de diseñar políticas modernas que logren responder a las exigencias no solamente del sector de los trabajadores sino a las de los sectores sociales y a las que devienen del ordenamiento constitucional.

En 2013, continuando con esa tarea preventiva, el procurador realizó una visita institucional a Suiza y España para participar en eventos internacionales y suscribir convenios y memorandos de entendimiento en esta materia.

Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra (Suiza)

El primero de los destinos del procurador Alejandro Ordóñez, quien realizó su periplo en compañía de la procuradora delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad

Social, Diana Margarita Ojeda Visbal, fue la versión 102 de la Conferencia Internacional del Trabajo, convocada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y que se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra (Suiza) bajo el lema “Construir un futuro con trabajo decente”.

Una de las reuniones más importantes que sostuvo fue con el director general de la OIT, Guy Ryder; la embajadora de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, Alicia Arango, y el viceministro de Trabajo de Colombia, José Noé Ríos. Durante el encuentro se intercambiaron y analizaron los avances, retos y desafíos del trabajo y del derecho de asociación y libertad sindical en Colombia, así como las funciones constitucionales, legales y actividades de la Procuraduría en este campo.

Convenio con la OIT en beneficio de los trabajadores

En el memorando de entendimiento firmado con el Centro Internacional de Formación de la OIT y el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo de la misma organización, se convino establecer relaciones de cooperación e información en materia de fortalecimiento, aceptación y aplicación de normas internacionales del trabajo.

Dicho acuerdo toca temas de trascendental importancia en la defensa de los derechos laborales de los colombianos como el Derecho Internacional del Trabajo; los

mecanismos de control de la aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo de la OIT; las relaciones entre el derecho interno y el derecho internacional del trabajo; la informática al servicio de la difusión y la aplicación de las normas internacionales del trabajo; el seguimiento a los casos en instancia ante el Comité de Libertad Sindical, y los comentarios de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones.

Así mismo se obtendrá apoyo para la realización conjunta de estudios y proyectos de investigación en temas de interés común y la colaboración en proyectos de investigación y desarrollo que cualquiera de las partes tenga en ejecución.

Convenio de cooperación institucional con la OISS

En la ciudad de Madrid (España) el procurador Ordóñez Maldonado se reunió con el secretario general de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Adolfo Jiménez y con su director ejecutivo, Francisco Jacob; allí se suscribió el convenio de cooperación institucional con esta organización con el objetivo de contribuir a que se concrete el derecho a la seguridad social a través de la promoción del fortalecimiento de capacidades técnicas de los gestores y la mejora de los procesos, especialmente en el reconocimiento de las prestaciones sociales tanto asistenciales como económicas, y la oportuna atención a los afiliados, traba-

jadores, empleadores y a los ciudadanos en general.

La delegación de la Procuraduría analizó los avances de los convenios marco y específicos suscritos hasta la fecha con la OISS, referentes al impulso de labores de bienestar social, de formación y capacitación de recurso humano, e intercambio de experiencias en materia de seguridad social que promuevan la gestión preventiva de la Procuraduría; a la puesta en marcha del Observatorio de Envejecimiento y Vejez, y al fomento de la implementación en Colombia de la Estrate-

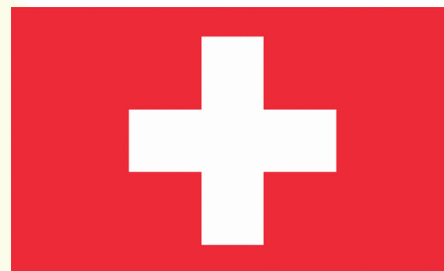
gia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010 – 2013.

En España, procurador aborda derechos de personas mayores y con discapacidad

La agenda del señor procurador se complementó con la visita que efectuó a la sede del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) en Madrid, entidad adscrita al Ministerio de Sanidad y Política Social del Gobierno es-

pañol, encargada de desarrollar estrategias para hacer efectivos los derechos y dignidad de las personas mayores y con discapacidad a través de mecanismos de accesibilidad universal y nuevas tecnologías de apoyo.

Con la anterior visita, el Ministerio Público busca promover en Colombia el cumplimiento de las normas respecto a los derechos de este importante sector de la población, propendiendo por su inclusión en el mercado laboral y el respeto a sus garantías en lo referente al acceso a servicios. **P**



El procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, visitó la sede de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) en Madrid (España), donde revisó y suscribió acuerdos para fortalecer garantías laborales y tareas de bienestar y seguridad social en Colombia.



El procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, y la procuradora delegada para asuntos del Trabajo y la Seguridad Social, Diana Margarita Ojeda Visbal, durante la suscripción del convenio de cooperación con el Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez Fernández (der.), en compañía del vicesecretario general de la OISS, Francisco M. Jacob Sánchez.



El procurador Alejandro Ordóñez visitó en la ciudad de Madrid la sede del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat), entidad adscrita al Ministerio de Sanidad y Política Social del Gobierno español.



De izquierda a derecha, la directora del Ceapat, Cristina Rodríguez Porrero; el procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, y la procuradora delegada para asuntos del Trabajo y la Seguridad Social, Diana Margarita Ojeda Visbal.

IGA sí funciona, los resultados lo demuestran.

PGN entrega resultados consolidados de cumplimiento de IGA durante el 2012

Por **Teresa Huertas Molina**

Periodista Oficina de Prensa

La Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, en un informe preliminar que conoció **Procurando**, señaló que el mes de julio del presente año es determinante para la evaluación de la gestión territorial en el país.

El Ministerio Público precisó que la totalidad de los resultados de la gestión 2012 de los departamentos y municipios en materia de aplicación de los indicadores que conforman el Índice de Gobierno Abierto, más conocido como IGA, permitirá que la Entidad tome acciones preventivas y correctivas frente a las falencias que se evidencien con respecto al incumplimiento normativo y convertirá los aciertos en modelo a seguir por parte del resto de instituciones del orden nacional y territorial.

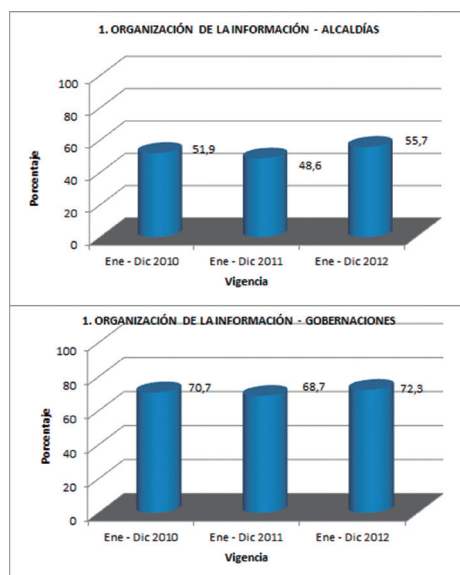
Como referente vale la pena recordar que en 2010 esta herramienta se aplicó como prueba piloto en 87 municipios de Santander, departamento con el mayor número de sanciones disciplinarias durante la vigencia 2009, y a partir de los resultados obtenidos con este nuevo instrumento se replicó en 2011 como modelo en la totalidad de las alcaldías y gobernaciones del país.

En 2012, fortalecidos con la experiencia obtenida, los indicadores se ajustaron y los avances de las mediciones periódicas fueron publicados para alertar oportunamente a las autoridades frente a las fortalezas y debilidades que presentaron a lo largo de la anualidad.

A la fecha de cierre de esta publicación se encuentran consolidados los primeros resultados correspondientes a las categorías de Control Interno y Gestión Documental, que hacen parte de la dimensión de Organización de la Información; Visibilidad de la Contratación y Sistemas de Competencias Básicas

Territoriales, de la dimensión Exposición de la Información, y Gobierno en Línea, que pertenece a Diálogo sobre la Información.

Organización de la Información



Esta dimensión, enfocada a medir los niveles de organización y cumplimiento de las normas básicas de la administración, mostró en 2012 el mejor comportamiento de los últimos tres años.

A propósito del comportamiento en las alcaldías con respecto a la organización de la información, es preciso resaltar que el crecimiento registrado se debió al notorio mejoramiento de las autoridades locales frente al reporte que deben efectuar al Modelo Estándar de Control Interno (MECI), situación contraria a la reportada con respecto al cumplimiento de la Ley de Archivo que en 2012 no registró mayor gestión, lo cual preocupa al Ministerio Público.

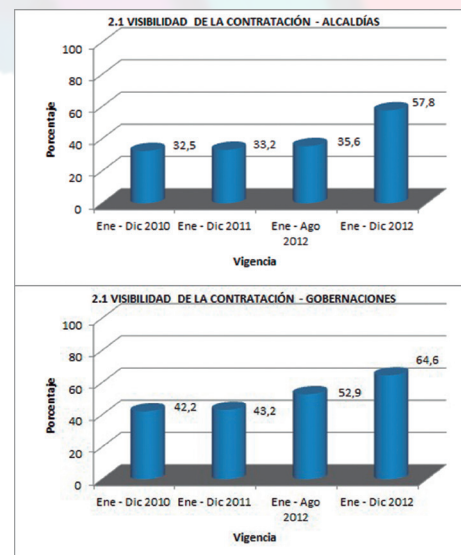
Para el caso de las gobernaciones las variables que más contribuyeron al crecimiento del indicador fueron las de Gestión Do-

cumental que pasó de 53,5 puntos en 2010 a 62,5 en 2012, seguida por la de Control Interno Contable que registró 82,3 puntos en 2012 frente a los 75,8 de la vigencia inmediatamente anterior.

Encontró el equipo evaluador que de las 1.101 alcaldías que deben contar con un Archivo General solo 255 lo tienen implementado; en la misma línea 609 conformaron el Comité Municipal de Archivos; 804 crearon el Concejo Municipal de Archivos; 422 cuentan con el Comité Evaluador de Documentos; 416 aprobaron sus Tablas de Retención Documental y solo 230 las aplican.

Exposición de la Información

Está compuesta por tres categorías: Visibilidad de la Contratación, Competencias Básicas Territoriales (reportes a sistemas de información) y Sistemas de Gestión Administrativa, esta última pendiente por consolidar debido a que la Procuraduría aún no ha recibido los resultados que debe entregar el Departamento Nacional de Planeación, que se registran en el Sistema de Información



para la Captura de la Ejecución Presupuestal de Departamentos, Municipios y Resguardos Indígenas (SICEP).

De esta dimensión vale la pena resaltar el comportamiento de las entidades territoriales y locales en cuanto a Visibilidad de la Contratación, cuya fuente es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Como se evidencia en los cuadros de Visibilidad de la Contratación (alcaldías y gobernaciones) hay un notorio crecimiento en la publicación de la actividad contractual, en el SECOP, lo cual representa un gran avance por parte de las entidades territoriales en materia de transparencia y publicidad de los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación.

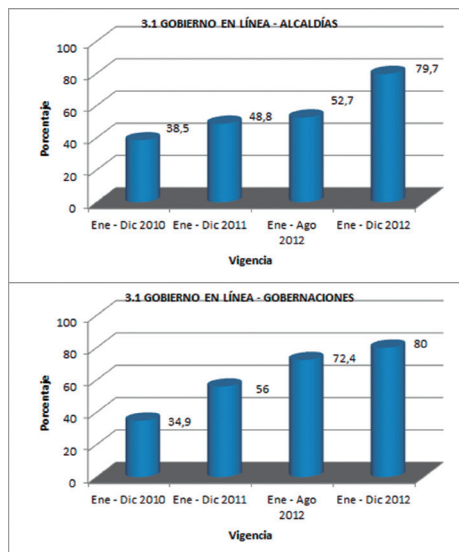
Durante la vigencia 2012 la actualización fue constante y superior a los 62 puntos en las alcaldías y a los 75 en las gobernaciones, mientras que en 2011 la publicación apenas alcanzó los 20,4 puntos para el caso de los municipios y los 29,3 para las administraciones departamentales.

La invitación que formula la Procuraduría, en el marco de la lucha contra la corrupción, es para que todas las entidades cumplan con las obligaciones legales de publicación y actualización de los actos contractuales, sin excepción, salvo en los casos que tienen un carácter expreso de reserva.

En lo concerniente a la categoría de Competencias Básicas Territoriales, se mantiene un cumplimiento alto en los reportes a

los sistemas de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (Sisben); de Gestión de Hospitales Públicos (Siho); de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (Simat), y Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI). La última medición registra puntajes de 88,2 en alcaldías y 94,8 en gobernaciones.

Diálogo de la Información



Componen esta dimensión las categorías de Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y Gobierno en Línea que ya cuenta con resultados definitivos, siendo esta una estrategia que busca apoyar la modernización del Estado a través de la promoción del acceso a los servicios y trámites gubernamentales vía web, en todos los municipios y departamentos del país.

Es una de las categorías con mayores avances, ya que las alcaldías pasaron de 38,5 puntos en 2010 a 79,7 en 2012, y en las gobernaciones, de 34,9 a 80,0.

Para el 2013 la meta es que cada una de las 1.101 alcaldías y 32 gobernaciones muestren crecimientos considerables frente a los indicadores deficitarios y mantengan la línea ascendente del cumplimiento normativo en los resultados favorables.

Paralelamente la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales continuará desarrollando planes de capacitación tendientes a apoyar la gestión territorial.

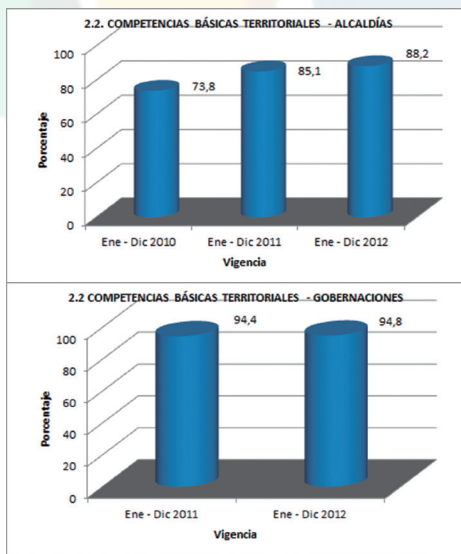
Procurador Alejandro Ordóñez preside IGA

El jefe del Ministerio Público ha llevado (hasta la fecha) los resultados del IGA a los departamentos de Boyacá, Caquetá y Valle del Cauca, liderando recientes mesas de cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción.

En sus intervenciones ha resaltado la gestión de los municipios con los puntajes más destacados y ha formulado la invitación a las administraciones con los más bajos puntajes para que acudan a la Procuraduría General de la Nación a fin de que se les brinde el acompañamiento y asesoría necesarios, en coordinación con las entidades que lideran cada una de las estrategias anticorrupción.

Es evidente cómo el país encontró en este referente estadístico una oportunidad para la planeación y la eficiente gestión administrativa de cara a la optimización de los recursos, en favor de la sociedad colombiana. P

La Procuraduría invita a todas las entidades a cumplir con las obligaciones legales de publicación y actualización de los actos contractuales en el SECOP, salvo en los casos que tienen un carácter expreso de reserva.



Procurador en visita institucional por Colombia

Barranquilla



Intervención del procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, durante el Seminario Internacional “Por el Trabajo Digno y Decente en Colombia”.



“Mi prioridad ha sido y será trabajar por la protección de los derechos de los niños y niñas, de las familias, los adultos mayores, los trabajadores, los discapacitados”, aseguró el procurador general.



Durante la rueda de prensa en la ciudad de Barranquilla se refirió a temas de interés local y nacional.

Florencia



Jóvenes, docentes y comunidad se reunieron con el procurador general de la Nación en la ciudad de Florencia, capital del departamento del Caquetá.



El jefe del Ministerio Público dictó su conferencia en el auditorio Ángel Cuniberti de la Universidad de la Amazonía.

Medellín



El procurador presentó a los estudiantes de la ECCI el proyecto del “Nuevo Ciudadano Colombiano” en el marco del Foro Humanismo y Tecnología.



Este encuentro evidencia una vez más la presencia del Ministerio Público en las actividades con las comunidades.



Funcionarios de la Procuraduría Regional Caquetá durante la visita del procurador Ordóñez Maldonado a la capital de este departamento.

Los departamentos de Atlántico, Caquetá, Antioquia, Huila y Boyacá hicieron parte del recorrido programado por el jefe del Ministerio Público en el primer semestre del 2013, para hacer seguimiento a las problemáticas locales y a la gestión institucional en las regiones y provincias.

Neiva



La ciudad de Neiva le dio la bienvenida al procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado.



En el marco del Primer Foro Regional de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, el procurador Ordóñez Maldonado atendió las inquietudes de la sociedad huilense.



Una nutrida participación se registró durante el foro al que asistió el procurador general de la Nación.

Tunja



El jefe del Ministerio Público aprovechó su visita institucional para compartir con los funcionarios de la Regional Boyacá.



La sociedad boyacense expresó su admiración y respaldo al procurador Ordóñez Maldonado.



“Por el Trabajo Digno y Decente en Colombia”



El procurador Alejandro Ordóñez Maldonado instaló el seminario internacional “Por el Trabajo Digno y Decente en Colombia”.

Por Constanza Castro Jiménez

Profesional Oficina de Prensa

Así se denominó el seminario internacional convocado por la Procuraduría General de la Nación y la Asociación de Cajas de Compensación Familiar Asocajas, en el que se evidenció la necesidad de implementar efectivamente las normas nacionales e internacionales vigentes referidas tanto a la garantía de los derechos laborales y al desarrollo de políticas de empleo digno y decente para los colombianos, como al fortalecimiento del Sistema de Compensación Familiar del país.

El jefe del Ministerio Público, Alejandro Ordóñez Maldonado, instaló el evento y dio paso a las intervenciones del presidente de Asocajas, Álvaro José Cobo Soto; del gobernador del Atlántico, José Antonio Segebre; de la alcaldesa de Barranquilla, Elsa Noguera de la Espriella, y del delegado de la vicepresidencia de la República, Javier Parga Coca.

La apertura de la agenda académica estuvo a cargo del presidente del Sindicato Global Unión UNI Américas y secretario de Asuntos Internacionales de la Federación Argentina de Empleados de Comercios y Servicios (FAECYS), Rubén Cortina, quien

concluyó que deben darse acuerdos entre empresarios y organizaciones sindicales sobre los mínimos en materia de derechos laborales, y advirtió sobre los efectos negativos de la contratación de maquilas que ponen en riesgo la integridad y la dignidad de los trabajadores, al citar como ejemplo el caso de Bangladesh.

Por su parte, el profesor de la Universidad Nacional de Colombia y asesor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Beethoven Herrera, se refirió a las “Redes de Protección Social: Modelo Colombiano”. El presidente de la Junta Directiva de Asocajas y director de la caja de compensación familiar Compensar, Néstor Rodríguez Ardila, abordó el tema “Trabajo decente y el Sistema de Compensación Familiar”.

A esta jornada académica asistió además el director del Centro de Pensamiento de Asocajas, Juan Carlos Cortés González, quien moderó el panel “Papel de los Trabajadores en el Contexto del Trabajo Digno y Decente”, en el cual participaron el presidente de la Confederación General de Trabajadores (CGT), Julio Roberto Gómez Esguerra, y el vicepresidente de Asuntos Jurídicos y Sociales de la Asociación Nacional de Empresa-

rios de Colombia (ANDI), Alberto Echavarría Saldarriaga.

Al cierre del Seminario Internacional la procuradora delegada para asuntos del Trabajo y la Seguridad Social, Diana Margarita Ojeda Visbal, concluyó que se necesita trabajo digno y decente en el país, así como la construcción y fortalecimiento de empresas sostenibles que respeten los derechos de los trabajadores.

Así mismo, precisó que el término “trabajo digno” no se refiere a la categoría o jerarquía del cargo ni es un término subjetivo, sino que es un concepto desarrollado en normas nacionales e internacionales y se relaciona directamente con la calidad de vida del trabajador y su familia.

Finalmente, la doctora Ojeda Visbal destacó la labor preventiva de la Procuraduría General de la Nación en el marco de la cual se han desarrollado investigaciones e implementado espacios de diálogo entre diversos actores, siempre con el propósito de impulsar políticas públicas que garanticen los derechos de los ciudadanos. **P**

“El derecho pensional se ha convertido en una disputa y en una satanización de los regímenes de transición”:

Procurador Alejandro Ordóñez Maldonado



El jefe del Ministerio Público intervino durante la instalación del seminario internacional sobre experiencias, retos y desafíos de los sistemas pensionales.

Por Teresa Huertas Molina

Periodista Oficina de Prensa

En el mes de mayo se realizó en la capital del país un seminario internacional sobre las experiencias, retos y desafíos que afrontan los sistemas pensionales en la región, convocado por el Ministerio de Trabajo de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). El procurador Alejandro Ordóñez Maldonado intervino durante la instalación del evento y se refirió a la importancia de la seguridad social y de la protección que se debe garantizar a los ciudadanos frente a riesgos como los de vejez, invalidez y enfermedad.

El jefe del Ministerio Público aseguró que el derecho a la seguridad social debe tener sólidas bases financieras, pero que este aspecto no debe ser la razón única para una reforma pensional: “La inversión social es una de las grandes riquezas de las naciones que reconocen a los adultos mayores, a los pobres, a los huérfanos, a las viudas, a los enfermos, como la razón de ser de un Estado Social de Derecho. Las necesidades de esta población se constituyen en derechos fundamentales debido a las contingencias y vulnerabilidad que ocasionan la edad, la enfermedad y la desprotección a que pueden ser sometidos estos colectivos si

se desconocen sus derechos debido al ‘costo que implican’”, puntualizó.

“Las pensiones y la salud son mercancías”

Señaló asimismo que en el país se han re-creado “campañas publicitarias” en diversos medios para “sensibilizar” al público sobre lo “anómalo” de los derechos legítimamente adquiridos, ambientadas por monopolios económicos que ya manejan más de \$130 billones de pesos en pensiones, y por grandes empresas para las que impera el lucro sobre el derecho a la salud: “Las pensiones y la salud son mercancías. Aunque se predica la ‘ampliación de coberturas’, la realidad es la permanente negación al acceso de las mismas; de allí la más alta judicialización en Colombia para reclamar estos derechos”.

Al referirse puntualmente a la crisis en materia de pensiones, indicó que en Colombia el derecho pensional se ha convertido en una disputa y en una satanización de los regímenes de transición, donde se estigmatizan las pensiones públicas y se asimilan en muchos casos a fraude o corrupción; se niegan los derechos legítimamente adquiridos por más de 20 años de servicio, edad y cotización, y se endurecen las posibilidades de

acceso a una pensión del Régimen de Prima Media, todo dentro de un contexto de desempleo e informalidad.

El procurador general expresó además su preocupación porque sin estudios actuariales serios e imparciales se lanzan cifras y frases de impacto mediático como “que existe una posible bomba pensional”, y se preguntó sobre la veracidad de estas afirmaciones en un país de 45 millones de habitantes donde tan solo hay 1 millón 500 mil pensionados. Citó además un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) según el cual el PIB en pensiones en Colombia no alcanza al 5%, cuando en otros países este indicador es muy superior al 10%.

Elementos para una reforma pensional

Para el jefe del Ministerio Público, en caso de ser urgente otra reforma pensional en Colombia, esta debe abordarse dentro de un gran acuerdo político y social que se soporte en un cálculo actuarial serio e imparcial y priorice la solución urgente al caos que se ha evidenciado en la administradora del Régimen de Prima Media, Colpensiones.

Destacó asimismo que ante una posible reforma se debe establecer una transición y buscar que los fondos privados no tengan como único objetivo sus intereses económicos: “que la sostenibilidad financiera sea un instrumento para garantizar los derechos fundamentales y no el fin en sí mismo”; esto aunado a la reducción de la alta judicialización en pensiones, el respeto a los derechos adquiridos, la disminución del riesgo de pobreza en la vejez y la garantía de una vida digna a los ciudadanos cuando dejen de trabajar y a los adultos mayores en situaciones de pobreza y vulnerabilidad. **P**

Primer Congreso Nacional de Implicaciones de la Promulgación de la Nueva Ley Estatutaria de Inteligencia y la Prevención de los Derechos Humanos



Durante el evento el procurador indicó que se creará la comisión asesora para la depuración de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia.

Por Constanza Castro Jiménez

Periodista Oficina de Prensa

En el auditorio Antonio Nariño de la Procuraduría General de la Nación se cumplió el “Primer Congreso Nacional de Implicaciones de la Promulgación de la Nueva Ley Estatutaria de Inteligencia y la Prevención de los Derechos Humanos”, Ley 1621 del 17 de abril de 2013, evento convocado con el propósito de reflexionar en torno a los retos, responsabilidades y novedades que trae consigo la implementación de esta norma que supone un nuevo marco de acción que obliga a los organismos de seguridad del Estado a desarrollar una cultura de inteligencia acorde a las exigencias del Estado Social de Derecho y a la prevención de violaciones de Derechos Humanos.

El acto, al que concurrieron más de 250 personas, estuvo presidido por el procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado; el ministro de defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón Bueno, y el director de la Agencia Nacional de Inteligencia, almirante Álvaro Echandía Durán.

El procurador Ordóñez Maldonado manifestó que tal como lo contempla la ley “se creará la comisión asesora para la depuración de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia que será presidida por el procurador general de la Nación y tendrá como objeto producir un informe de recomendaciones al Gobierno Nacional sobre los criterios de permanencia o de retiro de la información y el

destino de los datos de archivo de inteligencia y contrainteligencia que sean retirados”.

Indicó asimismo que a través de la citada comisión “la Procuraduría velará para que sin restricción alguna se tengan en cuenta las consideraciones que da la Ley relativas a la seguridad nacional, a los derechos fundamentales de los ciudadanos, al buen nombre, la honra y al debido proceso y el deber de garantizar la preservación de la memoria histórica nacional y la protección de la información de los servidores públicos que desarrollan labores de inteligencia y contrainteligencia”.

Los expositores invitados al congreso fueron la procuradora delegada preventiva en materia de Derechos Humanos, Paula Ramírez Barbosa, titular de esa dependencia para la fecha del evento; el director de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Luis Edmundo Suárez Soto; el senador de la República Juan Manuel Galán Pachón, coautor de la Ley Estatutaria 1661; representantes del Comando General de las Fuerzas Militares y un analista experto en seguridad y defensa. **P**



Con más de 250 asistentes y seis panelistas expertos se cumplió el “Primer Congreso Nacional de Implicaciones de la Promulgación de la Nueva Ley Estatutaria de Inteligencia y la Prevención de los Derechos Humanos”.



Un corazón inteligente

Por **Fadyia Amin Hernández**
Asesora Grupo de Bienestar Social Integral

Si revisamos el momento actual es fácil deducir que hemos pasado del "pienso luego existo" al "siento luego existo". Le hemos dado el control a las emociones y con ello desconocemos que estamos hechos de cuerpo, corazón y razón, y que estas realidades están íntimamente relacionadas con el ser humano.

Sentir es importante pero la emoción desprovista de razón trae consecuencias funestas en el desarrollo de las áreas más esenciales de la vida como son las relaciones familiares, conyugales, laborales, sociales y de amistad.

Cuando un niño o un adulto reaccionan ante un estímulo externo producen una respuesta inconsciente, de su tanque emocional, que se comporta como una memoria que puede ser asertiva o negativa según hayan sido sus experiencias.

Las formas de sentir extremas e incontroladas dificultan la expresión de las emociones y hacen daño a la persona que las viven y a su entorno. Cuando las emociones se hacen inteligentes se experimenta el equilibrio y la vida, el carácter y las relaciones interpersonales se tinturan de actitudes que acercan, concilian, abren puertas, concertan y comunican reciprocidad y unidad.

Cada época trae sus signos y síntomas; este siglo, según los estudiosos de la conducta, se ha caracterizado por un gran analfabetismo emocional y afectivo. Deténgase y piense: ¿cómo se relaciona con los demás?, ¿cuál es su estado de ánimo frecuente?, si preguntaran por usted ¿qué dirían?, ¿cómo reacciona usted ante los imprevistos?

La inteligencia emocional

Para entender qué es la inteligencia emocional necesitamos saber que todos poseemos un tanque emocional, equivalente a una

cuenta bancaria, con depósitos hechos por personas que nos han acompañado durante toda la vida: padres, cónyuge, hermanos, amigos, maestros. Estas experiencias nos marcan positiva o negativamente, dejando nuestra cuenta ya sea con un saldo en rojo o con fondos óptimos.

La inteligencia emocional es un plus atractivo y contagioso, de gran valor para las relaciones humanas, que hoy es más cualificada y apetecida que la inteligencia cognitiva. ¿De qué sirve el conocimiento intelectual si no se comparte y se usa a favor de los otros?, ¿de qué sirve ejercer liderazgo si con ello disminuyo a los demás? Puedo creer que amo pero con mis acciones hiero.

Para crecer en inteligencia emocional debemos desaprender y reaprender. Recuerde que de la razón al corazón solo hay una cuarta, médala y compruébelo, pero más que ello, actúe. **P**

Programas de promoción y prevención de salud en la Procuraduría

Por **Laura Patricia Silva**
Asesora Grupo de Bienestar Social Integral

Con el propósito de fortalecer la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, la Secretaría General, a través del grupo de Bienestar Social Integral, viene desarrollando campañas de salud así como el programa "Estilos de vida saludable", dirigidos a todos los funcionarios de la Entidad, con el apoyo de empresas promotoras de salud (EPS) y laboratorios farmacéuticos que ofrecen planes empresariales.

Durante el primer semestre del año la EPS Sánitas ofreció la campaña de prevención de cáncer de útero a través de la toma de citologías a 60 funcionarias afiliadas que asistieron al consultorio médico de la Procuraduría.

Dentro de este esquema de prevención, laboratorios Pfizer auspició dos campañas

en las cuales se brindó información sobre el cáncer de próstata y se realizaron exámenes de diagnóstico en los que participaron 120 funcionarios.

A este propósito también se vinculó Medplus, filial de la EPS Cafesalud, que llevó



Servidores de la PGN acuden masivamente a consultas de promoción de la salud.

a cabo programas de riesgo cardiovascular, glucometría y optometría, cuyos resultados permitieron detectar la población que padece problemas cardiovasculares y de azúcar.

A través del programa *Estilos de vida saludable*, auspiciado por la EPS Human Heart, se realizaron en el primer semestre del 2013 talleres antiestrés, sesiones de fisioterapia, programas de medicina alternativa, riesgo cardiovascular y nutrición.

Con el desarrollo de estas actividades se cumplió con la doble misión de fomentar la cultura del autocuidado y despertar un mayor interés hacia la promoción y prevención en salud.

El programa *Estilos de vida saludable* trabaja para potenciar la salud de los funcionarios y sus familias y promover una vida sana, feliz y productiva. **P**

“Con pequeños actos de amor transformemos la vida de nuestros seres queridos”:

Procurador general de la Nación



El procurador general de la Nación durante su intervención en el “Día Nacional de la Familia”. Al fondo las seis (6) procuradorías regionales que asistieron virtualmente al evento.

Por **Constanza Castro Jiménez**
Periodista Oficina de Prensa

Esta frase del procurador general de la Nación se constituyó en el eje de las actividades organizadas en la Procuraduría General de la Nación, y por tercer año consecutivo, para conmemorar el Día Nacional de la Familia, instituido en el marco de la Ley 1361 de 2009 que tiene por objeto garantizar y fortalecer el desarrollo integral de esta célula primordial de la sociedad.

Los actos centrales de la celebración estuvieron presididos por el jefe del Ministerio Público, Alejandro Ordóñez Maldonado; la viceprocuradora general de la Nación, Martha Isabel Castañeda Curvelo; la procuradora delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Ilva Myriam Hoyos Castañeda y el médico pediatra, especialista en educación y asesoría familiar, Álvaro Sierra Londoño, conferencista

invitado, quienes disertaron sobre la institución familiar:

En esta oportunidad el procurador Ordóñez Maldonado resaltó la importancia de fortalecer esta institución en el país, tras afirmar que “nuestra vida familiar y el amor que recibimos en nuestro hogar desde los primeros instantes de nuestra existencia, influyen de forma mucho más determinante que los estudios, los recursos económicos o el círculo social al que pertenezcamos, en el tipo de persona que somos y en el éxito que podamos alcanzar con nuestro proyecto de vida”.

A su turno, el conferencista Álvaro Sierra hizo un análisis de las dificultades que hoy viven los niños y las niñas como la depresión, la hiperactividad, el acoso escolar y la violencia

juvenil. En su propuesta indicó cuán importante es el restablecimiento de la armonía familiar; asegurando que cuando ésta se pierde salen a relucir esos y muchos otros males que amenazan con hacer inviable nuestra sociedad y con borrar definitivamente la sonrisa del rostro de los niños.

“La familia es el eje fundamental de nuestra vida, por el que transcurren los eventos más significativos de nuestra existencia, desde la cuna hasta la tumba”.

-Procurador general de la Nación-

Para conmemorar esta fecha especial la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia realizó la actividad “*llover de regalos para mi familia*”, que consistió en hacer una reflexión alrededor de cuatro valores esenciales: la generosidad, el perdón, la aceptación y la buena comunicación. En este ejercicio se formuló una invitación a los servidores para cumplir un reto que generara algún cambio positivo en las relaciones de su

hogar; renovarlo diariamente y fomentar la unión familiar.

14 servidores de las regionales de Valle del Cauca, Meta, Cauca, Caldas y Vichada; de las provinciales de Amagá, Valle de Aburrá, Honda, Villavicencio y Montería y de la ciudad de Bogotá, compartieron su experiencia con los demás funcionarios a través de relatos cortos, videos o fotos que fueron dados a conocer durante este acto institucional.

Relatos enviados por los ganadores



“Compartir tiempo y comunicación: Día a día los hijos llegan con historias nuevas o nuevas enseñanzas del colegio, la esposa llega con ganas de hablar con alguien y por estar pegado al TV o al computador no se presta atención a estos detalles que son muy importantes tanto para los hijos como para la esposa. El hogar debe ser el recinto sagrado exclusivamente para la familia, por esto mi meta es cambiar mi día a día, escuchar y compartir más tiempo con mi familia (esposa e hijos).

Muchas gracias por recordarnos que hay gente muy importante en el hogar que nos espera, para contarnos sus anécdotas y compartir con alguien”.

Camilo Iván Castellanos Arias
Grupo de Tesorería - Bogotá



“He sido una persona muy alejada sobre todo de mi madre, porque desde niña me ha tocado luchar sola y casi no he convivido con ella, aunque siempre he estado pendiente y le he colaborado

en cuanto he podido, pero me costaba mucho darle un abrazo o un beso. Desde hace unos años comencé a abrirle mi corazón a Dios y a pedirle que me ayudara a cambiar. Ahora nuestra relación ha mejorado mucho, me es más fácil decirle que la quiero o pedirle perdón. Estoy más unida con toda mi familia.

Tengo un hijo de 9 años a quien hasta hace algún tiempo no sabía cómo tratar ya que es bastante hiperactivo, por lo cual con frecuencia me dan quejas en el colegio. Anteriormente me desesperaba y a veces lo gritaba mucho; ahora le pido a Dios cada día que me de sabiduría para guiarlo y que me revista de mansedumbre. Las cosas están cambiando poco a poco y sé que con la ayuda de Dios todo va a ser mejor cada día. A mi bebé le gusta

cantar y a raíz de nuestra dificultades estaba desmotivado y ya no quería nada; ahora ya ha empezado nuevamente a cantar y a mostrar interés por las cosas de Dios. Hoy los invito a todos a abrir su corazón a Dios y a dejar que los llene de amor para sacar toda raíz de amargura que solo trae tristeza y soledad”.

Stella Daza Muñoz
Procuraduría Regional Cauca



De izquierda a derecha, Álvaro Sierra Londóño, conferencista invitado; Martha Isabel Castañeda Curvelo, viceprocuradora general de la Nación; Alejandro Ordóñez Maldonado, procurador general de la Nación e Ilva Myriam Hoyos Castañeda, procuradora delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.



“El amor de una madre no contempla lo imposible”

Por **Angela María Rivera**
Asesora Oficina de Prensa

En el marco de la celebración del día de las madres y con gran acierto, el doctor Rafael Guzmán Navarro, procurador delegado para la Economía y la Hacienda Pública, inició su intervención reconociendo la dificultad que representó para él escoger las palabras precisas para definir el real significado de la expresión “madre”, y de una celebración que se remonta a la antigua Grecia, donde se destinaba un tiempo para rendirle honores a Rea, la madre de Zeus, Poseidón y Jades.

Compartió con las más de 200 asistentes a la celebración que para asumir esta tarea de anfitrión y delegado del señor procurador; le fue preciso acudir a la poesía y a la literatura. Para esta emisión necesitó de la chilena Gabriela Mistral, del peruano Nicomedes Santa Cruz; del mexicano Vicente Riva y del salvadoreño Alfredo Espino, quienes

le ayudaron a definir la expresión madre como “la palabra más bella pronunciada por el ser humano”.

A renglón seguido, pleno de elogios, resumió el ejercicio de la maternidad como el “amor que nunca deja de ser”, “...el combustible que le permite al ser humano hacer lo imposible”, y “...el dulce encanto de hacer desaparecer el miedo”.

Tras estas palabras, el “Mariachi Internacional de Ricardo Torres” dio paso a un amplio repertorio de interpretaciones musicales con especial énfasis en el ritmo vallenato.

Al evento también asistió la doctora Beatriz Hernández de Ordóñez, esposa del procurador general de la Nación, quien felicitó a las madres y fue la encargada de entregar los obsequios que ofrecieron la Caja de Compensación Familiar (Cafam), el Banco de Occidente, Coopjudicial, MedPlus y el Grupo Emi. **P**



Mariachi Internacional complació a los asistentes al evento.



Funcionarias de la Procuraduría departieron animadamente durante el evento.

Emotiva celebración del día del padre en la PGN

Por **Angela María Rivera**
Asesora Oficina de Prensa

Los padres biológicos presentes y ausentes, y a quienes optaron con generosidad por desarrollar sentimientos de buen padre de familia sin serlo genéticamente, dirigió su saludo la viceprocuradora general de la Nación, Martha Isabel Castañeda Curvelo, quien en nombre del procurador general reconoció la valía y la necesidad de que cada vez haya más padres que llenen a sus hijos de buenos recuerdos; que cultiven momentos felices y que formen personas conocedoras y respetuosas de sus derechos y de los límites que estos comportan. En pocas palabras: Padres presentes, formadores de hijos íntegros y autónomos.

Hizo también el ejercicio de recordar la importancia del padre en todas las etapas de la vida de un hijo y, en esa travesía por la memoria infantil, juvenil, madura y adulta de los seres humanos, revivió a su padre, ya fallecido, compartiendo con el auditorio, con la absoluta honestidad propia del niño que ve en papá su más grande orgullo, que: “A

los cincuenta uno daría cualquier cosa porque mi padre estuviese vivo”.

Se necesita valor para compartir todo el amor y la solidaridad que un padre puede imprimir en un hijo, por eso los asistentes reconocieron esa gallardía con un aplauso que le permitió a la viceprocuradora retomar el aliento y cerrar su intervención con una poesía anónima de la que *Procurando* extracta algunas frases: “*Recuerda papá que si no juegas ahora conmigo cuando tú quieras hacerlo ya habré crecido. Que la armonía entre tú y mamá me dará seguridad ante la vida y hará de mi un triunfador o un frustrado. Que de tu amor dependa mi capacidad de amar cuando sea adulto...*”.

El acto estuvo engalanado con las notas musicales del grupo de cuerdas colombianas “Acorde mayor” de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, y al igual que durante la celebración del día de la madre, los papás de la Procuraduría recibieron obsequios entregados por el Banco Popular, el Fondo de Empleados del Ministerio Público, la Editorial Legis y Efectiva IPS. **P**



Servidores de todas las dependencias asistieron al auditorio “Antonio Nariño” para celebrar el Día del Padre.



La viceprocuradora general de la Nación, Martha Isabel Castañeda Curvelo, dirigió un emotivo discurso a los homenajeados.

